

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: EP-007-05-01	Página 1 de 2

### Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y GAS LICUADO DE PETROLEO GLP PARA CLIENTES DE EP PETROECUADOR
Institución	EP PETROECUADOR
Descripción	Trámite orientado a procesar y gestionar los requerimientos de combustibles líquidos derivados del petróleo y Gas Licuado de Petróleo (GLP) solicitados por las comercializadoras que mantienen relación contractual con EP PETROECUADOR.
¿A quién está	Personal Natural: Personas nacionales o extranjeras autorizadas por el Ente de Control.

dirigido?

Persona Jurídica: Empresas nacionales o extranjeras de carácter privadas, públicas o mixtas autorizadas por el Ente de Control.

Entidades Gubernamentales: Ministerios, entidades reguladoras del sector hidrocarburífico o empresas públicas autorizadas por el Ente de Control.

#### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

#### Resultado a obtener:

- Factura electrónica
- Guía de Remisión Electrónica
- Combustibles líquidos derivados de petróleo

# ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

### PERSONAS NATURALES / JURÍDICAS:

- 1. Estar habilitado como cliente y mantener el código autorizado activo.
- 2. Realizar la solicitud del pedido de facturación de acuerdo al tipo de cliente.
- 3. Obtener la guía de remisión: el cliente deberá informar mediante correo electrónico al área de Abastecimiento Mayorista de la Gerencia de Comercialización Nacional, los siguientes datos; razón social, RUC, nombre y correo electrónico al que se debe remitir la Guía de Remisión Electrónica.
- 4. Realizar el pago correspondiente, de acuerdo a las modalidades de pago establecidas por la EP Petroecuador.
- 5. Presentar el Comprobante de Pago.
- 6. Obtener el turno para el despacho, cuando aplique

#### **MODALIDADES DE PAGO:**

- a. Efectivo (en las instituciones bancarias autorizadas: cheque, transferencia o deposito) y registrar código asignado.
- b. Garantía (mediante contratos suscrito con el banco y la EP Petroecuador).
- c. SPI o Prepago (mediante transferencias o depósitos a los bancos) registrar código asignado
- d. ESIGEF (a través del Ministerio de Finanzas entre Entidades Públicas).
- e. Notas de crédito (documentos a favor del cliente).

#### NOTAS:

- Los clientes en modalidad efectivo podrán facturar directamente en las oficinas de facturación de EP Petroecuador o mediante las Entidades Bancarias autorizadas.
- Los clientes pueden acceder a consultar sus facturas en los servicios en línea de la EP PETROECUADOR.
- Para los despachos en el Terminal Pascuales, se deberá generar el turno en el sistema Preasignador de turnos Terminal Pascuales TAS.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: EP-007-05-01 Página 2 de 2

# ¿Cómo hago el trámite?

El usuario deberá:

- 1. Realizar la solicitud del pedido de facturación de acuerdo al tipo de cliente y adjuntar los documentos habilitantes.
- Realizar el pago correspondiente, de acuerdo a las modalidades de pago establecidas por la EP PETROECUADOR
- 3. Remitir el comprobante de pago vía correo electrónico a la EP PETROECUADOR.
- 4. Acercarse a la Sucursal asignada y obtener turno para el despacho.

#### Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

# ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Alpallana y Av. 6 de Diciembre, Edificio El Rocío I, piso 3

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 16:45 Pagina web institucional: https://www.eppetroecuador.ec/

CANALES DE ATENCIÓN: Sistema de Contacto Ciudadano https://www.contactociudadano.gob.ec/

### Base Legal

• Ley de Hidrocarburos. Art. Art. 68.

## Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sonia Elizabeth Narváez Vásquez Correo Electrónico: sonia.narvaez@eppetroecuador.ec

Teléfono: (+593) 3942000 Ext: 14106

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	21188
2025	03	0	21024
2025	02	0	21586
2025	01	0	22562

